

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, un mes.	500
Provincias, trimestre.	1.500
Extranjero, idem.	1.800
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	5'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem.	4'00
En cuarta plana, idem idem idem.	3'00
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.
TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Cuando llega el estío...

Cuando llega el verano, y el levante aprieta, y los pulmones sienten sed de aire fresco, y todos los almerienses miramos al mar cercano con amorosos ojos, es cuando notamos la desdichada labor que hicieron nuestros predecesores, consintiendo que, unas veces los industriales de alto coturno, otras las autoridades protectoras, arrebataran á esta ciudad los encantos naturales de la misma. Da pena, da ira el ver que, estando como estamos á la orilla del mar, entre unos y otros nos han robado la playa que pudiera ser de nuestros esparcimientos estivales. Los depósitos de mineral de hierro, del barrio de las Almadrabillas; el embarcadero de Alquife; la estación del Sur de España; el Madero municipal, y aún la misma fábrica de Lebón, parece que fueron emplazados donde están con el solo propósito de afeitar nuestra playa y de inutilizar para siempre nuestra ciudad marinera.

Almería, *Portus Magnus*, es una ciudad que se mira en el mar coquetamente como en un espejo; pero no puede arrojar al mar cómodamente, para refrescarse el cutis, como quisiera. No tenemos playa elegante y cómoda, teniendo la en realidad. Y no la tenemos, por que se consintió el embarcadero de Alquife. Atropeando todas las leyes del ornato, del buen gusto y de la higiene; por que se consintieron los depósitos de mineral de hierro, en un paraje que hace imposible el cómodo descenso al mar; por que no nos hemos sentido avergonzados, hasta ahora, por la ignominia de nuestro Madero; por que sin miramiento ni celo, sin amor al ornato, y sin percatarse de las más naturales exigencias de la vida, se procedió siempre contra la ciudad hostil y desconsideradamente. Cuando no fué la torpeza de esos males, lo fué la criminal codicia de los negociantes. Y así estamos: con mar y sin playa.

Almería no es otra cosa que un gran puerto y una espléndida playa. La gestión pública hace de esta ciudad un apartado rincón del interior. Las cosas mismas están pidiendo á voces que se urbanice y ornamenta con sentido europeo toda la zona sur de este pueblo; que se enderene y pavimenten las calles que sobre el puerto caen, y que se urbanice en esa parte con tendencia suntuosa, ya que por ley natural ha de ser la que más rente al propietario de terrenos urbanos, y precisamente en esa zona la ciudad pintoresca parece un rancho de humildes pescadores. Quien llegue á nuestro puerto á

Desde Londres.

Enmienda al «Vete bill».-La próxima crisis.-La situación de Jorge V.

Transcurridos los días solemnes de la Coronación, el pueblo británico vuelve á su normalidad, y los hombres de estado se agitan preparando el término de los debates referentes al «Vete bill». En la Cámara de los Lores ha sido autorizada la segunda lectura de este proyecto y va á iniciarse la discusión por artículos, contra los cuales el elemento conservador prepara algunas perturbadoras y transcendentes enmiendas. Sir Balfour y lord Lansdowne, se han puesto de acuerdo y están firmes en su propósito de no transigir con la reforma ideada por el gobierno. Su plan consiste en modificar el «bill» que aprobaron los Comunes y acomodarlo al proyecto de

bordo de un buque, y tropiecen con la ridícula y anacrónica fila de casas que se extiende á lo largo del andén de Costa, fatalmente ha de presumir que al otro lado de ese misérrimo caserío hay una aldea de las de más pésima condición. Podrá tener culpa de este mal la miseria natural del país; pero hay que reconocer que las autoridades locales no hacen absolutamente nada por que los propietarios de la zona sur de la ciudad hermesen lo que tan fácilmente sería hermoesado. Solo contemplando la estúpida quietud con que las autoridades locales y el mismo vecindario contemplan esa *via marítima* que corre por la calle de Pescadores é inutiliza el Paseo del Malecón, después de haber martirizado al barrio de las Almadrabillas, hay motivos más que sobrados para abominar del mundo oficial y para delsele amargamente de la ausencia de sentido estético que nos caracteriza.

No habno, no hay entre nosotros quien mire al mar con el amor que deberíamos mirar esa gran hermosura. Ni las autoridades, ni los vecinos de Almería, se han dado cuenta todavía de que eso... es lo único que tenemos, no solo para nuestro recreo, sino para nuestra riqueza y bienestar material. La luz de nuestro cielo, la alegría de nuestro caserío, y el pan que comemos, lo debemos al horizonte marino que se extiende ante nuestros ojos, al inmenso charco azul que se ofrece á nuestras miradas. No hay ejemplo de desamor y de ingravidad mayor que el que todos ofrecemos con nuestro abandono. Somos por esto reos del delito de lesa patria, y parece broma.

Bien merece este asunto que las autoridades y el pueblo mismo piensen en lo que el egoísmo y el deber imponen frente á ese estado de cosas. Parecerá la empresa demasiado grande y superior á nuestras fuerzas, pero en realidad no lo es. El Ayuntamiento debe formar un meditado plan de urbanización en esa parte de la ciudad, que tenga por base la supresión del embarcadero de Alquife, el traslado de los depósitos de mineral, el levantamiento de la vía marítima, la construcción de un nuevo madero, y la urbanización y ornamentación de la zona sur. Un buen propósito es la mitad de una buena acción. Por lo pronto lo que falta es formar el propósito, con toda fe y con todo entusiasmo.

Hecho el propósito y forjado el plan, lo demás se nos dará mediante el esfuerzo y la labor de todos. Londres, cuyo fondo mantienen sin perjuicio de adoptar algunas variantes que solo afectan á los detalles. Es preciso evitar que por efecto de las prescripciones del «bill» queden convertidos en leyes los proyectos á cuya aprobación se haya opuesto la Alta Cámara, por alguna de estas tres causas: Primera: por efectuar á la sucesión de la Corona dentro del gremio de la iglesia anglicana, ó por cambio del régimen monárquico. Segunda: por establecer un Parlamento, una Asamblea legislativa ó un Consejo nacional en Irlanda. Escocia y en el País de Gales, ó en cualquiera región del Reino Unido: Tercera: por divergencia de criterio en la Comisión mixta de las dos Cámaras. Los «bills» comprendidos en estas clases deben requerir el juicio del país por medio del referéndum.

La máquina de escribir "Smith Premier" núm. 10. Visible

hace su aparición como un gigantesco paso del Progreso

—Su construcción, llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido.

—Su mecanismo es una verdadera joya de arte, habiéndose resuelto en ella los más difíciles problemas de gran valor práctico inmenso, y que hacen que sea considerada en el mundo entero esta grandiosa máquina como

Un fenómeno en resistencia.

Un encanto en suavidad.

Un prodigio en rapidez.

Una hermosura en aspecto.

—No escuchar frases de la competencia. Pedir catálogos y cuantos detalles quieran para conocerla á fondo y de seguros quedarán admirados por que es cosa completamente nueva y original y fácilmente demostrable que no tiene quien la supere.

Catálogos envía gratis á quien lo solicita el Delegado de España en Barcelona, D. Otto Streiberger, y el Representante exclusivo para la provincia de Almería,

GUILHERMO HERRERA.

Menudencias.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

Akers.

En el Ayuntamiento.

La comisión especial de aguas.

En el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de éste se reunieron ayer tarde los señores Jesús García, Rovira, Pérez López, Blanes Castell, Padilla y Pérez García (D. J.) con objeto de estudiar é informar en la batallona cuestión de las aguas, del abastecimiento público.

Discutieron ampliamente los señores Blanes Castell, Pérez López y Jesús García, sobre si los mil litros de agua que le corresponden á cada toma deben dársele al consumidor en la forma que pretende hacerlo el arrendatario, con las célebres verificaciones ó si por el contrario el usuario debe y puede invertirlas á la hora en que tenga por conveniente.

También fué motivo de discusión, si los contadores deben pagarnos el contratado ó el usuario.

Los señores Pérez López y Jesús García rebatieron los argumentos del señor Blanes Castell quien sostuvo que el arrendatario tiene derecho á hacer la verificación en la forma que lo habla empezado á practicar.

La cuestión quedó sin resolver hasta la nueva reunión que se celebrará el próximo martes á la misma hora.

Comisión de Ornato.

También se reunió ayer esta Comisión, quedando dictaminados los siguientes acuerdos:

Acceder á lo solicitado por don Gabriel Gajate, que interesa agregar un piso á la casa número 2 de la calle de Gimenéz.

Id. en la solicitud de don José Almedija López, que interesa reformar la fachada de la casa número 24 de la calle de Federico Castro.

Id. en la del don Manuel Sánchez Viciano, que solicita agregar un piso á la casa número 13 de la calle de Juan Lirola.

Que informe el arquitecto en el escrito de don Francisco Lucas Salmerón, que solicita reformar los desperfectos de una casa de su propiedad en la calle de Guadiana.

Menudencias.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

Menudencias.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

Después de mucho pensar dijo un tabernero listo:

—Voy á proteger al Cristo, al Cristo del Castañar, al Cristo con marcado interés, casi al lado de la ermita, yo se hizo el hombre una casita en poco menos de un mes.

Mandó en seguida pintar sobre la puerta un letrero que decía: «Merendero»

Y en renglones desiguales, puso debajo: «Hay hoidas»

y se preparan comidas á precios convencionales.

Durante cinco ó seis meses, en aquel sitio retirado era el paseo obligado de todos los feligreses.

Y la hermita antes cerrada á todos los días se abrió, y nunca hubo romería mejor y más animada.

Con devoción aparente iba la gente á rezar, y en seguida á merendar, y á beber alegremente.

Hacia una fortuita al gusto del tabernero, y rebotaba en dinero el cepillo de la ermita.

Para el Alcalde.

Ayer debió comenzar á regir la ordenada por el Alcalde para que los carros que conducen el mineral, vayan provistos de tableros por sus costros lados.

A ruegos de una comisión de capataces

Menudencias.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

Menudencias.

El Sr. Moreno Gallego concedió el plazo de tres días, ó sea hasta el lunes, para que los vehículos se provean de los tableros.

Nada hemos de oponer al aplazamiento, pero sí hemos de hacerle conocer al señor Alcalde que los individuos que se presentaron ante él con el nombre de carreteros, no tienen este oficio, pues, son capataces y con tal carácter, claro está, que tienen que hacer obstrucción sistemática á tan plausible órden.

Íntiles é infructuosas resultarán las medidas puestas en práctica para sanear el populoso barrio de las Almadrabillas, si los carros llenos de mineral van envolviendo en antihigiénica polvareda á aquellos sufridos vecinos.

Real orden que se cita.

Nuestro actual reglamento publicado en la «Gaceta» de 23 de Enero de 1909, dispone que los viajeros procedentes de circunscripciones infectadas de cólera, peste y fiebre amarilla, al llegar á los puertos y fronteras de España sean reconocidos, haciendo de ellos una selección, de la cual resulta que la mayoría deben someterse á estrecha vigilancia en y desde el momento en que lleguen al punto de destino.

El art. 2.º del capítulo 1.º del anterior plan de «vigilancia», expresa la forma en que debe realizarse, haciendo recaer sobre la autoridad local el deber de exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los pasajeros residentes en la jurisdicción de su mando, por el tiempo que el mismo reglamento determina.

Estas disposiciones, que en realidad constituyen un eslabón importantísimo en la serie de las medidas destinadas á prevenir las epidemias exóticas, deben cumplirse siempre con escrupulosa exactitud, y mayor atención y empeño en épocas anormales, en que la existencia del cólera en varias naciones de Europa representa un peligro inminente para nosotros, á la cual todos estamos en la obligación de defender en la medida de nuestras fuerzas.

En consecuencia, el Sr. D. G. se ha servido disponer que se dirija á los alcaldes dependientes de su autoridad, haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia, contenidas en el párrafo 3.º del art. 2.º del Reglamento provisional de Sanidad, exterior de 14 de Enero del año actual (Gaceta del 28), excitando el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, como compensación de las atenciones y responsabilidades que los alcaldes á cuya jurisdicción den lugar pasajeros sometidos á vigilancia, den lugar á que proceda, y por sí se hiciera preciso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 243 y 250.

Real orden que se cita.

Nuestro actual reglamento publicado en la «Gaceta» de 23 de Enero de 1909, dispone que los viajeros procedentes de circunscripciones infectadas de cólera, peste y fiebre amarilla, al llegar á los puertos y fronteras de España sean reconocidos, haciendo de ellos una selección, de la cual resulta que la mayoría deben someterse á estrecha vigilancia en y desde el momento en que lleguen al punto de destino.

El art. 2.º del capítulo 1.º del anterior plan de «vigilancia», expresa la forma en que debe realizarse, haciendo recaer sobre la autoridad local el deber de exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los pasajeros residentes en la jurisdicción de su mando, por el tiempo que el mismo reglamento determina.

Estas disposiciones, que en realidad constituyen un eslabón importantísimo en la serie de las medidas destinadas á prevenir las epidemias exóticas, deben cumplirse siempre con escrupulosa exactitud, y mayor atención y empeño en épocas anormales, en que la existencia del cólera en varias naciones de Europa representa un peligro inminente para nosotros, á la cual todos estamos en la obligación de defender en la medida de nuestras fuerzas.

En consecuencia, el Sr. D. G. se ha servido disponer que se dirija á los alcaldes dependientes de su autoridad, haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia, contenidas en el párrafo 3.º del art. 2.º del Reglamento provisional de Sanidad, exterior de 14 de Enero del año actual (Gaceta del 28), excitando el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, como compensación de las atenciones y responsabilidades que los alcaldes á cuya jurisdicción den lugar pasajeros sometidos á vigilancia, den lugar á que proceda, y por sí se hiciera preciso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 243 y 250.

Real orden que se cita.

Nuestro actual reglamento publicado en la «Gaceta» de 23 de Enero de 1909, dispone que los viajeros procedentes de circunscripciones infectadas de cólera, peste y fiebre amarilla, al llegar á los puertos y fronteras de España sean reconocidos, haciendo de ellos una selección, de la cual resulta que la mayoría deben someterse á estrecha vigilancia en y desde el momento en que lleguen al punto de destino.

El art. 2.º del capítulo 1.º del anterior plan de «vigilancia», expresa la forma en que debe realizarse, haciendo recaer sobre la autoridad local el deber de exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los pasajeros residentes en la jurisdicción de su mando, por el tiempo que el mismo reglamento determina.

Estas disposiciones, que en realidad constituyen un eslabón importantísimo en la serie de las medidas destinadas á prevenir las epidemias exóticas, deben cumplirse siempre con escrupulosa exactitud, y mayor atención y empeño en épocas anormales, en que la existencia del cólera en varias naciones de Europa representa un peligro inminente para nosotros, á la cual todos estamos en la obligación de defender en la medida de nuestras fuerzas.

En consecuencia, el Sr. D. G. se ha servido disponer que se dirija á los alcaldes dependientes de su autoridad, haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia, contenidas en el párrafo 3.º del art. 2.º del Reglamento provisional de Sanidad, exterior de 14 de Enero del año actual (Gaceta del 28), excitando el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, como compensación de las atenciones y responsabilidades que los alcaldes á cuya jurisdicción den lugar pasajeros sometidos á vigilancia, den lugar á que proceda, y por sí se hiciera preciso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 243 y 250.

Sr. Gobernador.

Los vecinos de la calle de Solís, se lamentan con justificado motivo de los inmorales espectáculos que todas las noches presencian, en una casa de lenocinio que existe en la citada vía pública, conocida por «La Esperanza»

Esta señora, como sus pupilas toman posesión de la calle y como el vecindario protesta, ella se ufana en pregonar que tiene amistad con el cabo de serenos llamado Gorriz, quien la protege á su vez, la denuncia.

¿Es posible consentir estos repugnantes espectáculos?

Q. ERDO.



Ghinchorrerías
Mi retiro.

En una casa vieja del más viejo barrio, hay un jardín; en otra casa de igual sñeja estirpe, tengo yo mi habitación solitaria de estudio; otro jardín. Todos los días, dos á tres veces, cruzo las calles que de uno á otro sitio van. Por las tardes, voy á la playa. Mi jardín, mi cuarto de estudio y la orilla del mar son los lugares de mi retiro veraniego; los santos lugares de mi religión, en los cuales me encuentro devotamente, unas veces por ínfimo impulso, otras lanzado por el hocico ciego que suele tener la vida en medio de la calle. Calga como calga, soy bien casido indistintamente en cualquiera de ellos; lecho de libros, lecho de flores, lecho de arena, todos me dan algo que me restó la lucha social y algo que no me darían la muda contemplación del paisaje, delante de mis ojos, de los hombres, sellados con la flor de lis de sus querullas, en medio de sus alamos.

A cualquier hora del día, parado en cualquiera calle, yo podría decirle parodiando poeta, á un amigo que me preguntara: «¿A mis soledades voy, ó bien? «Da mis soledades vengo, ó más propliamente? «A mis soledades voy, de mis soledades vengo». Y el amigo, ya lo creería. En esta estación tan apilante, en que el calor hace pavosas cuanto asoma por encima de la tierra, y todo está muerto en la política, en el teatro, en las aulas, cada uno se provoca su soledad y se busca su retiro, en que está más reposado, más tranquilo y... hasta más fresco. Y el amigo haría mal en creerlo.

Jamás estuve más acompañado en mi vida, que en la vida de mi retiro: allá en el jardín de flores de la casa, yata, yo soy solitario jardnero que hago flores entre mis manos: rosas de pitímigo, cogidas á cuenta de rasguños sangrientos; rojos claveles que troncho de la plebey; gentileza que apenas se alza un palmo en la tierra; blancos jazmines del alto arbusto, que me lleva de un lado para otro, del muro en ruinas, en busca de la blanca estrella del perfume blanco. Y todas esas flores, son un ramo solo que ya de mis manos á otras manos, como el pensamiento va, fundido en otro igual, de mi mente á otra mente. No digamos del gabinete de estudio; aquí es que no hay nunca soledad: los libros que me rodean, son, á mis ojos, sarcófagos gloriosos de muertos ilustres, que cuando los abro entre mis manos alzan ellos la marmoreo pulida losa y cuando con mi vista voy ojendollos, se van alzando como sombras y cuando recopo, en el caliz abierto y lejuriioso de mi espíritu el concepto del ideal, las sombras se van transformando en gigantesca figuras de seres vivos. En el retiro de la playa, tendido en la arena, aspirando el aire valiente y sano de las cumbres de las olas, que tienen nieve blanca como las cumbres de la serranía, oigo el colequio de los mundos, que no veo, la risa de las olas que histéricamente rient estrellándose lánguidamente á sus plantas; oigo el grito de las sirenas lejanas que saludan la tierra desde lo más alto del horizonte líquido; górganes de creaciones siderales, de seres misteriosos no surgidos á la luz, de pueblos que huyan despayorridos en busca de lo nuevo.

Me hablan las olas... *embravecidas, que zone á raya, con sus rubias arenas, las corvas playacas.* Me hablan las naves... *velas descornicadas que en lontananza, pasas los años de la esperanza.* Me habla el último rayo de sol que allá por San Telmo muere en espléndida mancha de oro encañic; el blando crespón de la noche serena que cae sobre la ciudad y los campos; me habla también, con su excoiso bordado de estrellas... *cuando noche que dejas, de monte á monte, granizado de estrellas el horizonte.* *Socúnun un ojeo de la vida.*

Esta es la soledad triunfadora de mi retiro: soledad de jazmines y de azucenas; soledad de nobilísimas ideas y pensamientos; soledad de inmensos seres; orgía de la fantasía y del realismo.

Mi retiro es una riuinosa fontana de vida donde debo anheloso; sé que está en ruina porque se fuente á donde la generalidad de los humanos no llegan á beber, también. Y en esa riuineria está la soledad: que, por lo demás, qué honrosa, qué grata y remozada y gentil compañía está con mi espíritu.

Q. ERDO.

Estos NEUMATICOS

son los mejores del mundo

Representante en Almería, Guillermo Herrera.

HUTCHINSON

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

Table listing prices for different types of barrels (De Pino con serrín, Con Pallás, Roble con serrín, etc.)

Para informes, Rafael Gutiérrez.

NOTA: Con cada barril que contenga PALLUS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención...

LA NUEVA

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses...

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial...

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN

De sociedad.

Ayer marchó a Tabernas el escandaloso comerciante de aquel pueblo...

Instrucción pública.

A los maestros. Los maestros pertenecientes a la categoría de 825 pesetas...

Notas mineras.

Carta de pago. Don Cristóbal Cano Muñoz presentó ayer un escrito en el Gobierno civil...

Real orden.

La dirección general de agricultura, minas y montes, ha remitido al gobierno civil una real orden...

Cosas de París!

Un marido, después de comer dice a su esposa. Acuestate, por que vendré tarde...

Societaria.

Juventud Socialista Obrera. Celebrará junta general ordinaria el domingo 9 del corriente...

VIAJEROS

Gran Hotel Simón. Entraron: Don Julio Redondo, D. Francisco Díaz y don Manuel Abril...

Dinero en letras e hipotecas

Compra y venta de fincas. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

Gabinete oftalmológico

En el Gabinete oftalmológico de la calle de Murcia número 13, que dirige nuestro amigo D. Miguel García Algarra...

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy: Sección primera. Vista del incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de esta capital...

Obras públicas.

La Dirección General de Obras públicas ha señalado el día 12 de Agosto venidero para la celebración de la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de la de Turón a la de Luján y Orgiva...

Sección judicial.

Citación. El Juez de Instrucción cita para mañana a Manuel Tripliana Ferrer...

Registro civil.

Nacimientos. Francisco Piedra Ramón, Amalia Rodríguez Barroeta, y Francisca Vera Romero...

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados. Vapor español «Federico», de Valencia, con carga general y pasajeros...

SECCIÓN OFICIAL

Boletín Oficial.

Extracto correspondiente al número de ayer. R. O. del ministro de Fomento dictando disposiciones referentes a la extinción de la lagosta...

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo se prevenga a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos...

INSTRUCCION PUBLICA.

Real orden aceptando el donativo, con destino a las Bibliotecas públicas y oficiales, de 325 ejemplares de la obra «Estudio sobre emigración»...

NOTICIAS

El asfaltado. Ayer llegaron las losetas de asfalto para el pavimento del Paseo del Príncipe...

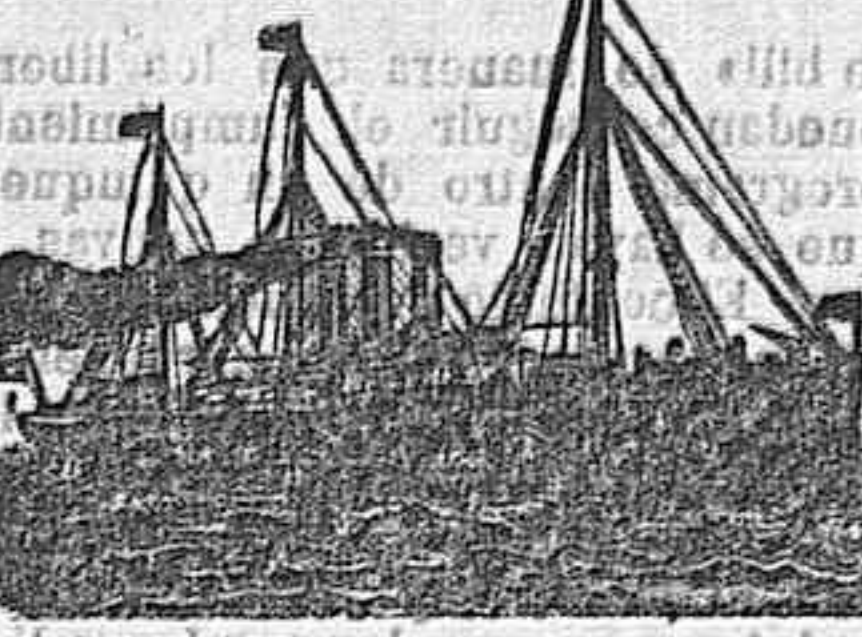
Dinero

en hipoteca de 25.000 pesetas en adelante informes Regocijos 34, de 12 a 1 y de 7 a 8.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES...

FORMOSA Y PAMPA FORMOSA



saldrá de Almería el 12 de Julio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE...

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA Francesca.

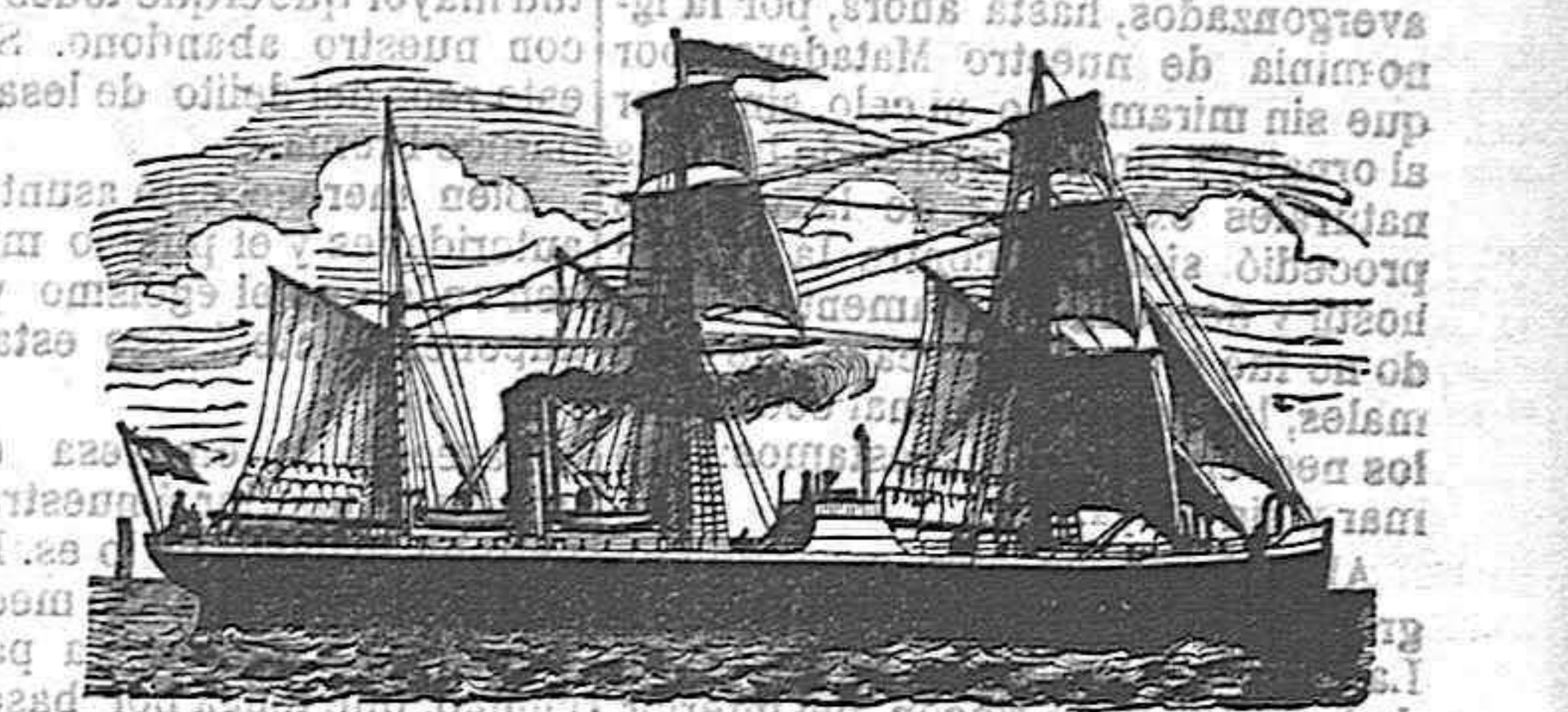


saldrá del puerto de ALMERIA el día 8 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil) y MONTEVIDEO...

¡Parraleros!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelosa celeste. De venta: Droguería EL ARCO IRIS

Línea de Almería-Melilla-Orán-Melilla-Almería



Salidas de Almería para Alborán-Melilla todos los lunes a las 22 horas. Salidas de Almería para Orán-Melilla-Málaga-Almería...

Escopetas. Marca registrada. EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ) LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA. Precio: 40 cts. fanega.

Patente de invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CLEBVANA. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva...

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero...

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

POLITICA

El disgusto de Cobán.

El ex-ministro señor Cobán, se ha disgustado, porque el señor Canalejas, ha prescindido del señor Zabala en la designación de altos cargos, sin consultar á aquel.

Contra el cólera.

El ministerio de la Gobernación ha facilitado un extracto de las apremiantes disposiciones, dirigidas á las Juntas de Sanidad de los puertos y fronteras y á los gobernadores civiles embajadores y consules.

Un caso de cólera á bordo de un buque italiano, que ha entrado en el puerto de Barcelona ha determinado la celebración urgente de una conferencia entre el jefe del Gobierno, señor Canalejas, el ministro de la Gobernación, señor Barroso y el Director de Sanidad.

El embajador de Italia, ha conferenciado con el ministro de Estado, señor García Prieto, pretendiendo atenuar las alarmantes impresiones que sobre el desarrollo de la epidemia cólerica, se tienen de Italia.

Reclamación á Portugal.

Se ha establecido una reclamación diplomática, al gobierno de la república portuguesa, por irrupción de los guardias fiscales.

Se dice que la reclamación está redactada en términos enérgicos.

El nombramiento de un embajador.

El Gobierno ha recibido plácemes afectuosos por el nombramiento de Navarro Reverter para embajador cerca del Vaticano.

El siete de Julio.

A las diez de la mañana, se ha celebrado en San Francisco el Grande, con gran solemnidad, la función tradicional y exequias por las víctimas del siete de Julio.

Llegada del rey.

Esta mañana, llegó D. Alfonso, procedente de la Sierra de Gredos, en cuyo paraje, se ha efectuado la cacería regia.

Declaraciones de Canalejas.

A las cuatro de la tarde recibió el Presidente del Consejo á los periodistas.

El señor Canalejas en su conversación, insistió nuevamente en afirmar que el Gobierno, no tiene el propósito

de tomar, ni pasajera ni definitivamente, ninguna población en Marruecos, por lo tanto quedó desvanecido el rumor de la ocupación de Arcilla-Hassan.

Las ocupaciones de Larache y Alcazarquivir, añadió se efectuaron, cumpliendo necesariamente lo que aconsejaban las circunstancias, pero nuestra acción en Marruecos no pasa de ahí: No tenemos derecho alguno para hacer efectivas esas supuestas ocupaciones y si lo hicieramos,altaríamos á la prudencia que debemos tener.

Hemos enviado instrucciones concretas al Sr. Fernández Silvestre, por mediación de personas de confianza de Alcázar, cuyas instrucciones se ajustan en un todo á ese criterio de prudencia que antes he indicado, y que estimo de absoluta necesidad.

El incidente conocido, termina diciendo el Sr. Canalejas, carece de importancia, pero demuestra que el Sr. Fernández Silvestre no puede abandonar por ahora aquella población.

Hablando acerca del incidente portugués, dijo el señor Canalejas: Ha conferenciado con el representante de Portugal, señor Vasconcelhos, y en su consecuencia he telegrafiado al gobernador de Orense para que abra una información sobre la irrupción portuguesa.

Manifestó el señor Vasconcelhos, que los portugueses eran los culpables del incidente, pues no puede consentirse que en nuestro territorio penetre fuerza armada.

Los altos cargos.

Se han firmado los nombramientos del señor Navarro-Reverter (hijo) para la Subsecretaría de Gobernación; del señor Zorita, para la de Hacienda; del señor Rivas (D. Natalio) para la de Instrucción Pública; del señor Pérez Crespo, para la Dirección de Penales y del señor Pérez Oliva para la de Comercio.

El señor Zavala, por quien se ha disgustado el señor Cobán, al quedar descartado en el reparto, se le ha prometido que ocupará un puesto de gran importancia cuando pase el verano.

También se ha firmado un decreto anunciando la combinación de magistrados.

Pasó á la historia.

Se ha firmado un decreto, supri-

miendo el Penal de Ceuta.

Ascensos, destinos y otras disposiciones.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha puesto á la firma regia varias disposiciones, entre ellas: Ascendiendo á general de brigada al Coronel Molit.

Concediendo varias cruces del Mérito Militar.

Confiriendo el mando del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, al coronel Recio

El del batallón Cazadores de Barcelona, al teniente coronel Santa Coloma.

El del regimiento de Cazadores, Caballería de Albuera, al coronel Girona.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al general Concas, en relevo del general Matta.

Modificando las instrucciones para las oposiciones de ingreso en el cuerpo castrense.

Y autorizando la adquisición de 25 ametralladoras.

Portugueses en Mondariz.

El señor Canalejas, ha manifestado que ha pedido informes sobre la denuncia que ha recibido desde Mondariz, en la que se dice, que los conspiradores portugueses hicieron infinidad de disparos contra el pueblo, hiriendo gravísimamente á un vecino.

La Cuestión del Vaticano.

Dice el señor Canalejas, que se ocupó en el Consejo (?) de la cuestión del Vaticano, siendo bien acogido por sus compañeros de gabinete el nombramiento del señor Navarro Reverter para la embajada del Vaticano.

Por Europa.

Alemania en todas partes.

Telegrafian de Berlín, que ha producido en Alemania disgusto la conducta del Brasil, que considerando peligrosas las colonias alemanas puras del Sur de la República brasileña, ha tomado medidas para diseminarlas.

Se cree que Alemania, reclamará enérgicamente.

Pésame del gobierno portugués.

Dicen de Lisboa, que todos los periódicos de aquella capital incluso los más radicales, publican, sentidos y extensos artículos necrológicos, tributando elogios á la difunta reina doña Maria Pia de Portugal, por su espíritu liberal y su buen corazón.

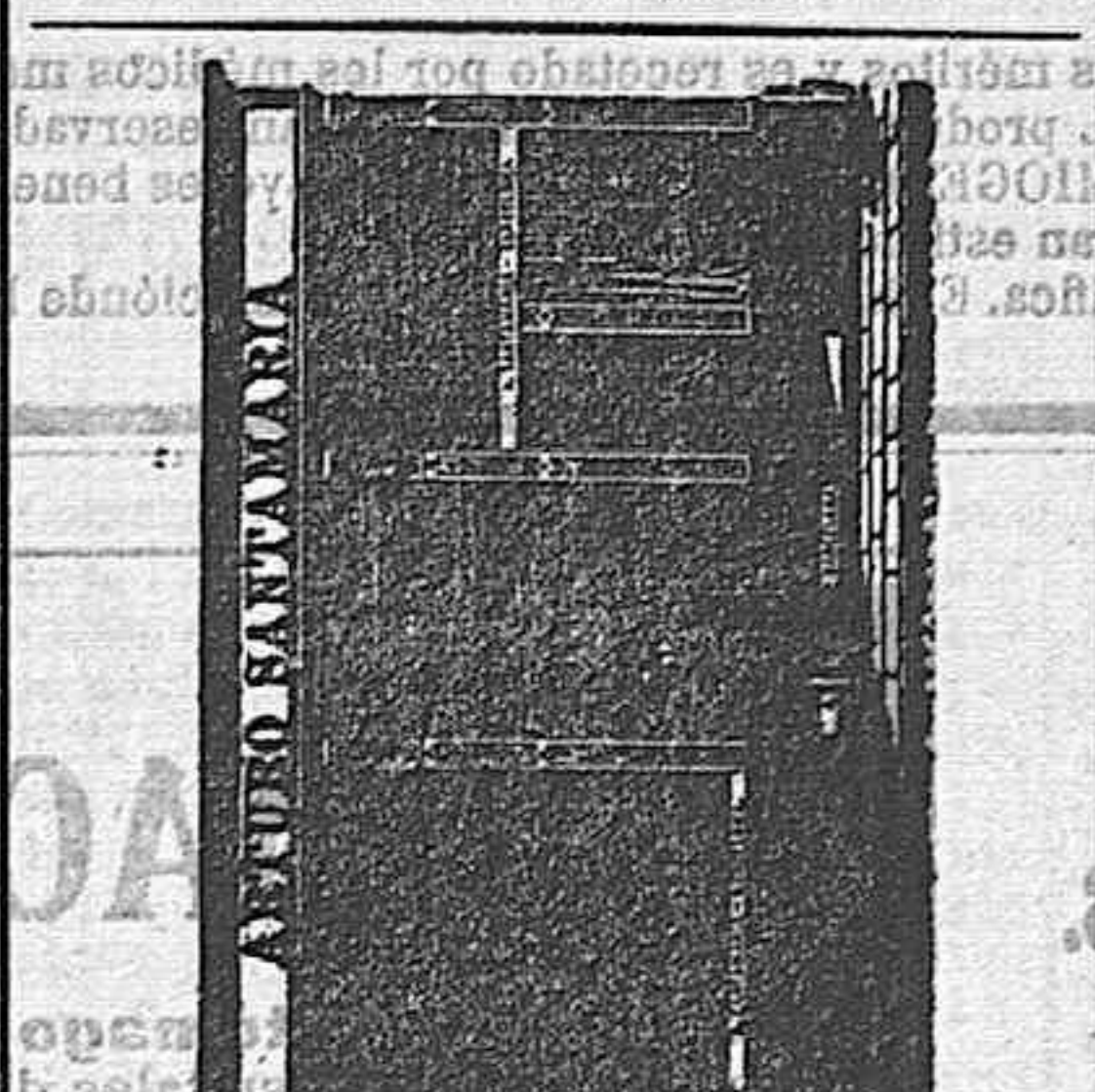
El ministro de Negocios Extranjeros, estuvo ayer en la embajada de Italia, para dar el pésame en nombre del Gobierno, por la muerte de la tía del Rey de Italia.

BOLSA

Interior.	84'05
Francos.	8'20
Libras.	27'35

LIBRAS ESTERLINAS

El 7 de Julio de 1911.
COTIZACION EN A LMERIA
PAGARON (27'33 cheque.
27'28 á 8 div.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Principe, núm. 10.



Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría. Representantes: José Lucas hijos. Almería

Al público.

Todo el mundo puede comer carne barata. A dos reales 400 gramos.

Los dueños de las remembradas y acreditadas carnicerías tituladas MELLILA y GUERRA, conocidas ya de años anteriores en esta capital, con el buen deseo de favorecer á su numerosa clientela y al objeto de poner la carne al alcance de los más menesterosos, han acordado, no reparar en perjuicio alguno de pesetas y dar la carne desde hoy mismo á los siguientes precios:

Carnero y Cordero, un kilo, 1'25 pesetas.
Idem id. 400 gramos, 0'50 céntimos.
Idem id. 200 id. 0'25 id.

Señas: la primera, frente á las flores y con un cañón disparando borregos, y la segunda tendrá encima la tarifa de precios y ondeará la bandera nacional.

Cabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificiones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños es **NESFABINA**

El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

Dr. Felipe Landazabal dice: Certifico: Que de los ensayos prácticos con la NESFABINA tanto en los niños en el período de lactancia como en los mayores convalescentes, resultan bien servir todas las cualidades eminentemente nutritivas de dicho producto, traducidas, por aumento de peso en los primeros particularmente, y de energía nerviosa y muscular en todos.

Vitoria, Agosto de 1910.

Precios: Bote 2'50. Medio bote, 1'25.

Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Amas de cría.

Se vende

una NORIA DE HIERRO reforzada, número 5 de «Alcajos», con cajones de chapas para 3 metros de profundidad, ha prestado servicio dos meses, están buen estado y al completo de todas sus piezas. Darán razón, Regocijos, núm. 20.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altiza (scarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0/0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural.

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos.

Efectos Navales. Paseo San Luis.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Ocupación del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Chana.

Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santa Dominga.—Almería

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez

AZUFRE

La Compañía Franco Española

FLOR SULFONADA REFINADA MOLINO GRANDE

Representante para esta provincia: **JUAN RODRIGUEZ BURGOS** ALMERIA

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

PARRALEROS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que está casa liquidará con su parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que losexija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta guías del embarque, que se le remitirá á correo seguído, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

Para toda clase de informes diríjanse á

JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York

Calle de Granada, 44. Almería.

Teléfono en Almería, número 224

964 ALEJANDRO MANZONI

MONTE LOS NOVIOS 965

968 ALEJANDRO MANZONI

MONTE LOS NOVIOS 961

bien los ojos, porque la luz del día, ya muy avanzado, le mortificaba no menos que lo hizo la de la vela por la noche. Conoció su cama y su cuarto; se convenció de que todo había sido sueño, y ya la iglesia, la turba, el capuchino habían desaparecido, á excepción del dolor en el lado izquierdo. Palpitaba pensosamente el corazón con fuerza no acostumbrada, le zumbaban los oídos, y sentía un ardor interior y gran pesadez en todos los miembros, peor que cuando se metió en la cama. Titubeó algún tiempo antes de mirar la parte dolorida; la descubrió por fin; horrorizado puso en ella la vista; y advirtió un asqueroso tumor amoratado.

Túyose en el acto por perdido, invadióle el terror de la muerte, y quizá más que el de la muerte, el de caer en las manos de los monjes para ser conducido y arrojado al Lazareto. Y discurrendo acerca del modo de evitar tan horrible suerte, se confundía su imaginación notando que por momentos se le perturbaba el sentido, y que pronto se le quedaría á lo más el suficiente conocimiento para entregarse á la desesperación. Echó mano arrebatadamente de la campanilla y la sacudió con violencia. Presentóse el Canoso, que ya estaba en

áecho, se paró á corta distancia de la cama, y mirando con atención á su mano, se confirmó en lo que la noche antes había conjeturado.

Incorporóse don Rodrigo con trabajo, y sentándose con fatiga en la cama; le dijo:

—Canoso! tú fuiste siempre el que más mereciste mi confianza.

—Sí, señor.

—Siempre te he hecho mucho bien.

—Bondad que le debo á vuestra señoría.

—Podré fiarme de tí?

—Yaya, señor! que yo voy on Canoso, estoy malo!

—Ya lo he conocido.

—Si me pones bueno, haré por tí más de lo que he hecho hasta ahora.

Nada contestó el Canoso, aguardando en qué iba á parar aquel preambulo.

—De nadie quiero fiarme sino de tí,—prosiguió don Rodrigo,—Hazme un favor, Canoso.

—Mande vuestra señoría,—dijo el Canoso, contestando con la fórmula acostumbrada á aquella no acostumbrada propuesta.

—Sabes tú donde vive el cirujano Chuido?

—Sí señor, mucho.

contra los que ejercen las obras de misericordia.

—Téne bien firme hasta que nos le llevemos,—dijo el compañero, dirigiéndose á un armario.

Y en esto entró el Canoso, y se puso con él á forzar la cerradura.

—¡Malvado!—gritaba á más no poder don Rodrigo, mirándole por debajo del que lo tenía sujeto, y forcejando entre aquellos robustos brazos—dejámedecia enseguida á l's sepultureros,—dejámede ese maldado, á ese pérfido y luego héc.d de mí lo que quieras.

Llamaba luego á los demás criados; pero todo era inútil; pues el abominable Canoso, los había enviado muy lejos con supuestas órdenes del mismo amo, antes de ir á proponer á los sepultureros aquella expedición y el repartimiento de los despojos.

—¡Quietol! ¡Quietol!—decía al maleventurado don Rodrigo, el sayón que le tenía clavado en la cama, y volviendo después la cara á los que estaban saqueando:—¡Cuidado!—les decía,—tenidocuidad con hacer las cosas como hombres de bien!—

—¡Tú!—decía enfurecido don Rodrigo al Canoso, viéndole stánado en Tomperlo todo, y en sacar ropa y dinero

un poco... por otra parte, estoy bueno. Desde luego ponme aquí cerca la campanilla; por si acaso necesitas algo esta noche, y ten cuidado si oyes tocar, pero no creo tener que incomodarte... Lévatelo presto esa maldita luz, no está en la cama.

—Y mientras el Canoso cumplía la orden, acercándose lo menos posible, proseguía don Rodrigo diciendo:

—¡Que diablo! Es mucho lo que me incomoda.

—Quitó la luz el Canoso, y dadas las buenas noches á su amo, se marchó aprisa, mientras que éste se metía en la cama.

Pero la colcha le pareció una montaña; echóla fuera y se recogió para dormir, porque efectivamente se moría de sueño. Pero apenas cerraba los ojos, despertaba sobresaltado, como si algún impertinente le empujara de improvviso, y al mismo tiempo sentía aumentarse el calor y la agitación. Atribuílo todo al Agosto, á la malvasia y á la francachela; pero á esta idea venía siempre á suceder por sí misma la que entonces se agregaba á todas las demás, la que entraba, digámoslo así, por todos los sentidos, la que se entremetía en todos los discursos de los libertinos, á saber, la de la peste, idea de que entonces era más fácil bur-



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nasilógeno y Rarhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIO PARAS, LISIS, VERTIGOS, TRABAJOS SANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.
 Dirección. Redacción. Administración.
 De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 "
 En segunda y tercera plana, línea cuerpo 9. 0'30 "
 En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 ptas.
 Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fue de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas.

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

47 años de existencia.

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina. Alfage me y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones 8 y 10, Madrid. Precio, 4 pesetas.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de cerveza.—Málaga.

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colon, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Erriña y Corvecería, El Mediterráneo, Paseo del Príncipe, núm. 36.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española 6 Inglesa.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, gases, inapetencia, pesadumbre, agitación nerviosa, diarrea, estreñimiento, etc., desaparecen al ingerir el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y CA.—BARCELONA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

El Correo en Almería VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8'30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (postos Restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12'30.

Del correo de Poniente, á las 7'51.

Del id. de Levante, á las 6'24.

Del id. de Nijar, á las 7'54.

Peatón de Almería á Enix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes, 1, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del correo general, á las 11'10.

Del tren mixto, á las 15'30.

Del correo de Poniente (L.) expedición sólo con Dallas, Adra y Berja, á las 13'30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de Nijar, á las 13'30.

Peatón de Almería á Pechina y Viator, á las 9'30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría, de las 9 á 11 y de 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día: primer reparto á las 9, segundo á las 13'30 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendurias de tabacos se recogen á las 9 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

LINEA DE VAPORES «TINTORÉ»

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles; Salidas de Almería, sábados; Salidas de Melilla, martes; Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Dolanch, y Gerid, 2, Hércules.—Paseo de Colón, 0'71 m. y Merc.

Consignatarios en Melilla: Señores David y Melián, sucesores Melián y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

MERCADO

Precios del día 7. 53 P

Alhondiga. PESETAS

Patatas blancas, 46 kilos. 6'50
 Idem coloradas nuevas, idem id. 8'75
 Idem Santander, idem id. 9'50
 Habichuelas largas, 5'50
 Idem redondas, 5'00
 Castañas la arroba, 7'00
 Tomates, id. id., 9'00
 Cebollas, id. id., 7'00

Matadero.
 Reses mayores, á 2'25 pesetas kilo, menores, á 1'60 id. id.; solomillo á 5 id. id.; camero, de 2 á 2'50 id. id.; quijote, id. id. 3'50

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilá.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para cuadradas de ingle y ombiligo, últimos adelantos.

Brageros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Librería.-Papelaría.-Imprenta.

JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mamparros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamiento y Juzgados.

Documentación electoral.

Jarabe Salvador.

De glicerosfostato (Creosotal) decal con

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas: Plaza de Santo Domingo, Almería.

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas: Plaza de Santo Domingo.—Almería

962 ALEJANDRO MANZONI

larse que desecharla. Por fin, después de batallar largo rato, se quedó dormido y principió á tener los sueños más tótricos y fúnestos del mundo, y pasando de uno á otro, le pareció hallarse en una iglesia, muy adelante y entre una inmensa muchedumbre; sia saber el mismo como se había metido en ella, especialmente en aquel tiempo, de lo que estaba sobremana pesaroso. Miraba á los concurrentes, y los veía á todos con rostro macilento, ojos encandilados, labios caídos y ropas desgarradas á jirones, descubriéndose por las roturas manchas amarotadas y bubones. Pareciale que les gritaba: «¡Atrás, canalla, apártate!» mirando al mismo tiempo la puerta, que se hallaba muy distante, y acompañando la voz con gestos de amenaza, pero sin moverse, al contrario, encogióse por no tocar aquellos asquerosos cuerpos que demasiao lo tocaban ya por todas partes. Sin embargo, todas aquellas fantasmas, lejos de apartarse, no sólo no daban muestra de haberle oído, sino que se le echaban encima, y parecia que alguno con los codos ó con otra cosa le comprimia el lado izquierdo entre el corazón y el sobaco, donde sentia una aguda punzada, que también se dejaban sentir con más fuer-

966 ALEJANDRO MANZONI

de la casa. Aplicó más el oído, y lo oye más fuerte y más á menudo, y al mismo tiempo ruido de muchas pisadas. Le pasa por la mente una horrible sospecha; se sienta en la cama; pone más atención, y oye en la pieza inmediata cierto golpe sordo como de cosa de peso que con cuidado se descarga en el suelo. Echa las piernas fuera de la cama en acto de levantarse: mira á la puerta, la ve abrirse, y ve entrar y acercarse dos vestidos encarnados, asquerosos y rotos dos caras de hereje; en una palabra, dos sepultureros y ve la mitad del rostro del Canoso, que oculta detrás de una puerta entornada, estaba en observación.

«¡Ah traidor infame! ¡Fuera, canalla! ¡Blondin! ¿Carlitos? ¡Soecorro! Que me asesinan,—grita don Rodrigo.

Y metiendo la mano debajo de la cabecera, saca una pistola; pero ya al primer grito se habían arrojado á la cama los dos monatos, y el más listó, que ya estaba sobre él, le arranca de las manos la pistola, la arroja, le obliga á tenderse y sujetándole en aquella postura, grita con tono de rabie y escarnio.

«¡Ah bribón! ¡contra los sepultureros! ¡Contra los ministros de la junta!

966 ALEJANDRO MANZONI

«Es hombre honrado, que pagándole bien, ocultará mi enfermedad. Vete á llamarlo: dile que le daré cuatro ó seis escudos por cada visita; y más si quiere; y que venga al momento. Haz bien la diligencia, de modo que nadie lo note.

«¡Bien pensado!» dijo el Canoso.

«¡Voy y vuelvo volando.

«¡Aguarda, Canoso: dame antes un poco de agua: tengo un ardor interior que me debora.

«No, señor,—contestó el Canoso,—nada sin que lo mande el facultativo. Estas enfermedades son endiabladas: no hay que perder tiempo. Estése vuestra señoría quieto; que en cuatro minutos estoy aquí con el cirujano.

«Dicho esto, salió cerrando la puerta.

«Acurrucado don Rodrigo, le acompañaba con la imaginación, contando los pasos y calculando el tiempo. Miraba de cuando en cuando el costado izquierdo; pero al punto apartaba la vista con horror. Pasado un rato, comenzó á estar con el oído atento, aguardando por instantes al cirujano, y este esfuerzo de atención suspendía la sensación del mal, y tenía á raya los pensamientos, cuando de repente oye un sonido de campanillas que aunque lejano, no parecia venir de la calle, sino del interior,

966 ALEJANDRO MANZONI

za si forcejaba para evitar semejante molestia. Entrecorrido, quiso echar mano á la espada, pero le pareció que con la apretura, la espada se le había subido al cuerpo y que el pomo de ella era lo que le hería el lado del corazón. Metió la mano en aquella parte, y no sólo no encontró la espada, sino que al tocarse sintió una punzada mayor. Se enfriaba, sudaba y queria gritar más ruego, cuando advirtió que todas aquellas caras se volvian á un lado. Miró él también, y vió un pulpito, y asomar no sé que cosa convexa, lisa y relumbrante; luego la corona de un eclesiástico, des ojos, una cara con unas barbas blancas y muy largas, y últimamente un muchino hasta la cintura, el mismo fraile estaba. El cual, echada alrededor una nube, le pareció á don Rodrigo que clavaba en él la vista, levantando al propio tiempo la mano en el mismo ademán que tomé allí en la sala de su palacio. El también levantó entonces la suya con furor, haciendo un esfuerzo para aferrar aquel brazo en el aire; pero la vez que broncea luchaba para salir de la garganta, paró en un grito espantoso y despertó don Rodrigo.

Dejó caer el brazo que efectivamente tenía levantado, y no fué poco lo que le costó el acabar de volver en sí, y el abrir